

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
TRANSITS, CELEBRADO EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Guirau Meliá

**Vicepresidente:**

D. Sergi Campillo Fernandez

**Concejal**

Narciso Estellés Escrihuela

**Vocales:**

**Grupo Compromís:**

D. Rafael Ibáñez Puchades

D. Paula Turón Marco

D. Enrique Fuster Sánchez

**Grupo Popular:**

D. Carlos Mundina Gómez

D<sup>a</sup>. Jessica Romaguera Gilabert

D. Diego García Moreno

**Grupo Socialista:**

D<sup>a</sup> Lorena Ramírez Olmos

D. José Barrachina Gallego

**Grupo Ciudadans**

D. Bernardo Bernardo Climent

**Grupo Valencia en Común**

D. David Rouces Polo

**Secretario:**

D. Carlos Saiz Giorgeta.

En la ciudad de Valencia, siendo las 19 horas del 21 de abril de 2016, se reúnen, previamente citados, en las dependencias de la Junta Municipal de Trànsits, sita en C/ Conde Lumiares n<sup>o</sup> 5, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta que arriba se citan, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente Orden del día:

**1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **2º Informe de la Presidencia del Consejo.**

**2.1.** La Presidencia denuncia la violencia de género contra las mujeres, son ya 16 mujeres muertas y 3 más que se están investigando si es por violencia de género, y una mujer herida.

Todos, Administración y ciudadanos tenemos que trabajar para la protección de las víctimas, para impulsar campañas de concienciación y que los agresores paguen por su conducta y vivir en sociedad libre de violencia.

**2.2.** Consejos en pedanías: Se va a empezar un proceso de participación y consulta desde la Delegación de Participación Ciudadana, así como reuniones de trabajo con los Alcaldes de las mismas para diseñar y estudiar los contenidos y tareas de dichos consejos con las particularidades propias de cada pedanía. Será, por tanto, un proceso participativo, pudiendo haber consejos extraordinarios.

**2.3.** Líneas de la EMT: La EMT, en colaboración con la Delegación de Participación Ciudadana, va a llevar a cabo un proceso de deliberación y consulta sobre la modificación e incorporación nuevas líneas de autobuses, que empezarán a operar en el mes de julio.

Los Grupos de Trabajo de Urbanismo e Inversiones en Barrios de las Juntas Municipales de Distrito, serán los espacios de encuentro y diálogo sobre ello. Por lo que las personas que aún no se encuentran inscritas en estos grupos de trabajo y quieran participar en este proceso consultivo, podrán inscribirse en ellos hasta el día 3 de mayo. Para ello habrán de cumplimentar a tal efecto el formulario de inscripción que se encuentra en la página web municipal de Participación Ciudadana y entregarlo en su Junta Municipal de Distrito de referencia.

El personal de la EMT será el encargado de dar toda la información sobre la propuesta de modificación e incorporación de nuevas líneas de autobuses.

Este proceso deliberativo y de consulta se desarrollará por parte de los Grupos de Trabajo de Urbanismo e Inversiones en Barrios de las Juntas Municipales de Distrito, en dos sesiones:

### **1ª Sesión del 16 al 20 de mayo de 2016**

En ella se presentará la metodología de trabajo y se dará la información correspondiente a la propuesta de modificación y nuevas líneas de autobuses por parte de la EMT para que los participantes de los Grupos de Trabajo puedan presentar propuestas y sugerencias.

### **2ª sesión del 30 de mayo al 3 de junio de 2016**

En esta sesión, se presentarán las propuestas y sugerencias por parte de la ciudadanía para realizar un debate y diálogo sobre las mismas, en relación a los siguientes temas:

- a) Itinerarios de las líneas de autobuses
- b) Localización de las paradas de autobuses
- c) Horarios y frecuencias de paso
- d) Mecanismos de difusión y propaganda de las nuevas modificaciones

Las propuestas que sean consensuadas en los Grupos de Trabajo de Urbanismo e Inversión en Barrios de las Juntas Municipales de Distrito, serán elevadas a la Mesa de Movilidad.

### **3º Propuesta Comisión de Cultura, Festejos y Subvenciones**

Se da lectura al acuerdo del Grupo de Trabajo de Cultura que es el siguiente:

El tema central es el reparto del presupuesto económico para el año 2016. Después de diversas intervenciones y discusiones se acuerda lo siguiente: los 20.165 € disponibles, que salen de la suma de los 2.400 € del capítulo 4 (premios y becas) y los 17.765 € del capítulo 2 (festejos, actividades culturales y deportivas) se distribuyen de la siguiente manera:

- Muestra de bandas ----- 12.600 €
- Muestra de coros ----- 1.700 €
- Muestra de Dances ----- 1.165 €
- Tabal i Dolçaina ----- 2.200 €
- Día de las personas Ilustres---- 500 €
- Campaña de Navidad----- 1.400 €
- Cuentacuentos ----- 600 €

El objetivo es conjuntar las anteriores actividades con la música, artes escénicas, artes plásticas, cine/documentales, fiestas y tradiciones, deportes, multiculturalidad e interculturalidad.

### **4º Moción Grupo Popular**

- **Rutas seguras a los colegios de la Junta Municipal de Trànsits**

El partido popular en el año 2014 puso en marcha la primera ruta escolar segura en el colegio Hermanos Machado en el barrio de Torrefiel, en el que participaron técnicos de las delegaciones de circulación y transporte en colaboración con la Policía Local.

El objetivo de este tipo de rutas seguras a los centros de enseñanza, pretenden fomentar los desplazamientos de los menores en condiciones de seguridad a los colegios, en términos de sostenibilidad ambiental, así como la creación de hábitos de movilidad saludables entre los más pequeños, a la par que se descongestiona el tráfico rodado en los entornos de los centros educativos, favoreciendo desde el Ayuntamiento mayor protección a no sólo los niños y padres, sino también a los vecinos en general.

Por todo lo cual, los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular presentan la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Única.- Que el Ayuntamiento de Valencia restablezca a la mayor brevedad posible la ruta segura al colegio Hermanos Machado de Torrefiel, y previo estudio de los técnicos municipales, ponga en marcha nuevas rutas escolares seguras en el ámbito de los colegios de la Junta Municipal, todo ello con la participación y consenso de los colegios de la zona y de las asociaciones de padres y madres.

Se manifiesta por Lorena Ramírez que dicha petición fue iniciativa de la AA.VV. Torrefiel, ya que hace años había problemas ya que los padres de los alumnos no podían llevarlos por la mañana y dicha asociación va a estudiar rutas seguras como en Noruega y otros países y “Save The Children” y se pusieron en contacto con los colegios y los padres para ello.

A partir de un punto seguro van juntos todos los niños, el Ayuntamiento pone y pinta los postes inidcativos y el recorrido y la ruta sigue vigente en la actualidad.

Todos los colegios deberían poner en marcha rutas seguras, y debería hacerse a través de los grupos de Trabajo, de Urbanismo y Cultura.

Sólo las aceras de la C/ Machado no eran seguras y desde la concejalía de Vicente Sarriá se está efectuando este proyecto.

Lorena formula una moción alternativa en el siguiente sentido:

Se trata desde siempre de una demanda vecinal y propone que por los referidos Consejos de la Junta Municipal de Trànsits, se estudie cuáles serían las rutas seguras con la colaboración del colegio Antonio Machado, la AA.VV. de Torrefiel, los policías de barrio y “Save The Children”.

Carlos Mundina expone que con esta moción no se trata de ponerse medalla sino que se trata de garantizar la seguridad de los niños en edad escolar.

En enero o febrero de 2014 se elevó moción sobre ruta segura y se nos contestó que la del Colegio Antonio Machado no se utiliza.

Se acepta que se estudie con técnicos municipales y resto de entidades las rutas seguras.

Sometida a votación la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **5º Moción Grupo Compromís: 26 de abril – Día de la Visibilitat lésbica.**

No és fruit de la casualitat que en les sigles que designen col·lectivament a Lesbianes, Gais, Transsexuals i Bisexuals (LGTB), la L ocupe el primer lloc. Va ser una estratègia del moviment en defensa dels drets i llibertats d'este col·lectiu, una aposta pel lideratge de les dones lesbianes i per la visibilitat de la seua realitat.

Promogut per la Federació Estatal de Lesbianes, Gais, Transsexuals i Bisexuals (FELGTB) a l'any 2008, es va donar un pas ferm i històric cap a la plena igualtat de les dones lesbianes, celebrant l'Any de la Visibilitat Lèsbica i instaurant el 26 d'Abril com a Dia de la Visibilitat Lèsbica, amb la intenció de trencar amb el desconeixement i els estereotips existents en la societat sobre la realitat de les dones lesbianes.

Cada any, des de llavors, el moviment LGTB fa una crida a les dones no heterosexuales que exerceixen un paper rellevant en l'àmbit públic perquè es visibilitzen i siguen referents socials positius, ontribuint així a l'eliminació de prejudicis i donant un pas més cap a la consecució de la igualtat real i efectiva.

Encara que molts han sigut els èxits aconseguits en este camí, encara queda molt per reivindicar. I és que, de la mateixa manera que el patriarcat suposa una barrera perquè les dones en el seu conjunt coneguisquen una igualtat de facto pel que fa als homes, les dones lesbianes s'enfronten a més discriminacions i obstacles perquè la seua orientació sexual suposa una discriminació afegida.

Una doble discriminació que pot fins i tot multiplicar se si afegim qüestions identitàries minoritzades emmarcades en la cultura, ètnia, edat, diversitat funcional o identitat de gènere, en el cas de tractar-se de dones lesbianes transsexuals.

Mentre en la nostra societat persisteix la presumpció d'heterosexualitat, que invisibilitza a les dones no heterosexuales, les dones lesbianes han de fer front a múltiples discriminacions. estan sent excloses de l'accés als tractaments de reproducció assistida en la sanitat pública, senten l'absència de la seua realitat en les aules i fins i tot pateixen assetjament escolar per la seua condició, experimenten en les consultes ginecològiques el desconeixement de la diversitat sexual i de gènere per part dels professionals sanitaris, presencien les retallades socials i la disminució de les inversions en polítiques d'igualtat...

És necessari un compromís ferm de les institucions públiques amb la igualtat, i polítiques per a acabar amb qualsevol tipus de discriminació i desigualtat, en este cas la lesbofòbia social i institucional, per a fer possible una societat de persones diverses, però igual en drets.

És per tot açò que el Grup Municipal Compromís, proposa, per al seu debat i votació, els acords següents:

### **PROPOSTA D'ACORD**

- Aquest Ajuntament es compromet a impulsar campanyes de sensibilització que potencien la visibilitat de dones lesbianes com a referents públics positius i que lluiten contra la invisibilitat i els prejudicis que pateix este col·lectiu.
- Garantirà la inclusió de les dones lesbianes en les polítiques d'igualtat, tenint en compte la seua realitat, i adoptant mesures encaminades a l'eliminació de la lesbofòbia social i institucional.
- Inclourà als protocols de la policia local mesures per a combatre la violència cap a les dones lesbianes.
- Instarà a les institucions sanitàries competents a l'elaboració de protocols sanitaris, especialment ginecològics, per a la correcta atenció de la salut sexual de dones que tenen sexe amb dones (DSD), i a la formació específica i adequada del personal sanitari, tant en salut sexual com en diversitat sexual, de gènere i familiar. Així com al foment i protecció de la salut sexual de DSD.
- Instarà a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública a la formació i sensibilització del personal dels centres geriàtrics en diversitat sexual i de gènere.
- Instarà a la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport a la formació del personal docent en diversitat sexual, de gènere i familiar. Així com protocols d'actuació que permeten detectar casos d'assetjament escolar per orientació sexual o identitat de gènere.
- Instarà al Govern central que pose fi a la discriminació en l'accés als tractaments de reproducció assistida en la sanitat pública per a les parelles de dones o dones soles.
- D'este acord es donarà trasllat al conjunt de les associacions LGTB del municipi.

Por el vocal Bernardo se manifiesta que debe lucharse por la igualdad de todos y no por un colectivo específico.

El acuerdo de la Campaña de sensibilización debería englobar a todo el colectivo gay, lesbianas y transexuales y debería instarse la posibilidad de que los hombres tengan niños biológicos.

Enrique manifiesta que la moción es para el colectivo de las lesbianas exclusivamente sin perjuicio de que en otra moción se trate los temas de subrogación en la gestación.

Carlos Mundina no está de acuerdo con que se solicite al gobierno la propuesta de reproducción asistida señalado.

Sometida a votación la misma es aprobada por 7 votos a favor de los asistentes del Grupo Compromís, PSOE y Valencia en Comú y 3 abstenciones.

## **6º Preguntas del Grupo Popular**

### **6.1. Programa para combatir el calentamiento global del barrio de Benicalap-Ciudad Fallera**

- ¿Qué actuaciones y acciones se tienen previstas por el Ayuntamiento para llevar adelante este proyecto? Solicitamos se nos facilite los emplazamientos donde se van a ejecutar las actuaciones y acciones.
- ¿Está previsto la ejecución e implantación de huertos urbanos, cubiertas verdes o reutilización del agua de lluvia entre las actuaciones y acciones a desarrollar?
- ¿A partir de qué fecha se van a poner en marcha estas actuaciones y acciones?
- ¿Cuál es el importe de este proyecto?
- ¿Cómo se va a articular la participación ciudadana en el desarrollo y puesta en marcha de las acciones y actuaciones que contempla el Proyecto?

### **RESPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

**¿Qué actuaciones y acciones se tienen previstas por el Ayuntamiento para llevar adelante este proyecto? solicitamos se nos facilite los emplazamientos donde se van a ejecutar las actuaciones y acciones.**

La tipología de actuaciones previstas en el marco del proyecto son las siguientes:

- Gestión óptima del agua de lluvias para evitar riesgos innecesarios.
- Gestión sostenible de la energía que permita acercarnos al consumo 0
- Espacios verdes con perspectiva de cambio climático. Identificación de especies de arbolado autóctonas con la estimación de su captura de carbono cada año
- Actuaciones sobre mobiliario urbano para hacerlo sostenible
- Cubiertas verdes en los edificios públicos. Estas cubiertas se plantea como espacios para el cultivo de hortalizas y de especies autóctonas que resisten bien las altas temperaturas.
- Huertos urbanos sobre antiguas zonas residuales de huerta.

Las acciones a desarrollar se concretarán en una segunda fase en caso de que el proyecto resulte seleccionado para ser financiado por la CE y se ubicarán en:

- Parcelas de titularidad municipal
- El Casino del Americano
- Edificios públicos: Alquería del Moro and Alquería de la Torre, centros deportivos, centros escolares, centros culturales.
- Ciutat del Artista Faller
- Pequeños espacios urbanos (rotondas, fuentes, plazas, etc.)
- La Acequia de Tormos

Las actuaciones específicas se someterán a un proceso de participación ciudadana, ya que las soluciones deben ser co-diseñadas, co-desarrolladas y co-implementadas por las múltiples partes interesadas, de forma participativa, en línea con la planificación urbana existente, teniendo además

en cuenta a la hora de desarrollar las soluciones reguladores socio-económicos, como por ejemplo, la igualdad de género, la edad, la inclusión de las personas discapacitadas y las variables culturales.

**¿Está previsto la ejecución e implantación de huertos urbanos, cubiertas verdes o reutilización del agua de lluvia entre las actuaciones y acciones a desarrollar?**

Si

**¿A partir: de qué fecha se van a poner en marcha estas actuaciones y acciones?**

Se empezaría a ejecutar en 2017, si el proyecto es seleccionado en el marco de la convocatoria. Soluciones basadas en la naturaleza.

**¿Cuál es el importe de este proyecto?**

En el proyecto participan ciudades de 6 países europeos, entre las que se encuentra Valencia en el grupo de las favoritas, y 1 ciudad china. El presupuesto total del proyecto asciende a 15,16 millones de euros de los cuales 11,96 millones de euros serían aportados por la CE

La Comisión Europea financia las soluciones basadas en la naturaleza al 100%, recibiendo Valencia entre 2 o 3 millones de euros en caso de ser aprobado el proyecto.

**¿Cómo se va articular la participación ciudadana en el desarrollo y puesta en .marcha de las acciones. y actuaciones que contempla el Proyecto?**

Las actuaciones específicas se someterán a un proceso de participación ciudadana, ya que las soluciones deben ser co-diseñadas, co-desarrolladas y co-implementadas por las múltiples partes interesadas, de forma participativa, en línea con la planificación urbana existente.

Para ello se contará con el apoyo del socio francés OUI SHARE y de expertos en ciencias sociales y humanidades de las Universidades locales, que en el caso de Valencia será la Universitat Politècnica de València.

## **6.2. Escuela infantil de Masarrojos**

La escuela infantil de Masarrojos es una infraestructura educativa que se encuentra finalizada y pendiente de entrar en funcionamiento. El actual equipo de gobierno municipal paralizó la licitación de la concesión y puesta en marcha de la escuela infantil para niños de 0 a 3 años en la pedanía de Masarrojos cuando se había iniciado el proceso de preinscripción, impidiéndose que dicha infraestructura el presente curso estuviese abierta.

Por todo ello se formulan las siguientes:

**PREGUNTAS:**

- ¿Estará en funcionamiento el próximo escolar 2016/2017?
- ¿Cuál será el modelo de gestión de la escuela infantil de Masarrojos?

**RESPUESTA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN:**

La Escuela Infantil Municipal de la Pedanía de Massarrojos se prevee que esté en funcionamiento el próximo curso 2016-2017 como parte de la red pública de escolarización de 2-3 años, gestionada por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

## **6.3. La Ceramo**

- ¿Qué usos tiene pensado el Ayuntamiento para la antigua fábrica de La Ceramo, sita en la Av. de Burjassot en el barrio de Benicalap?

- ¿Toda la parcela donde se ubican distintas dependencias de la antigua fábrica La Ceramo, son ya de propiedad municipal?
  - En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos se nos informe, ¿qué parcelas están pendientes de obtener bien mediante expropiación u otra fórmula de adquisición de la propiedad?
  - La edificabilidad residencial que el PGOU otorgaba a dicho complejo fábril, ¿se va a mantener en el mismo?
  - Y, para el caso de que se trasvase o se permute, ¿qué edificabilidad residencial propiedad del Ayuntamiento se va a utilizar para compensar a la Propiedad? ¿Qué valoración económica se está barajando?
  - Por último, si se paga en especie a la propiedad, ¿Cuántos metros cuadrados de techo se van a ceder a la propiedad y en qué emplazamiento se encuentran los mismos?
- RESPUESTA DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:**
- Assumpte: La Ceramo
  - Actualment La Ceramo és propietat municipal i Bé de Rellevància Local en tota la part prevista en el PGOU per a equipament públic.
  - No obstant, en la part posterior hi ha una reserva residencial que la fitxa del catàleg planteja mantindre, permetent així una destrucció parcial de la Ceramo.
  - L'actual govern municipal després de les gestions realitzades amb la propietat d'este sòl residencial, procedirà a la firma d'un conveni per a traslladar l'edificabilitat residencial a una altra parcel·la dotacional del mateix districte, amb idèntics metres d'edificabilitat, la qual cosa permetrà modificar la fitxa del catàleg i declarar com Bé de Rellevància Local la totalitat de l'antiga fàbrica, tot això sense cap cost per a les arques municipals.
  - Una vegada es ferm el corresponent conveni i es realitze la modificació puntual del planejament passarà la fase d'exposició pública i al·legacions.

#### **6.4. Decálogo para la revitalización y mejora de la Ciudad del Artista Fallero**

- ¿Qué acciones y actuaciones ha realizado el Ayuntamiento de Valencia tras la firma del Plan suscrito por todos los grupos políticos para que la ciudad del artista fallero se desarrolle como “distrito cultural”?
- ¿En qué situación se encuentra el plan urbanístico que forma parte de ese acuerdo para la regeneración de la ciudad del artista fallero?
- ¿Qué iniciativas ha desarrollado el equipo de gobierno para impulsar el actual Museo Fallero?

#### **RESPUESTA DEL ÁREA DE CULTURA FESTIVA.**

Asumpte: Decàleg per a la Revitalització i Millora de la Ciutat del Artista Faller.

El Pla per a la Revitalització i Millora de la Ciutat de l'Artista Faller es va signar el 22 de desembre de 2015 per part de tots els portaveus dels grups municipals de l'Ajuntament i per part d'en José Ramón Espuig, Mestre Major del Gremi Artesà d'Artistes Fallers.

El pla es troba en fase d'estudi havent-se realitzat la diagnosi de la situació de partida i l'anàlisi de fortaleses, debilitats, oportunitats i amenaces. De la mateixa manera, ja s'han traçat quines han de ser les principals línies d'actuació del Pla, amb l'acord de tots els grups municipals. Es preveu que



esta primera fase d'estudi s'allargue, com a mínim, fins novembre de 2016, moment en el què la UNESCO emetrà el seu veredict sobre la candidatura de les Falles a Patrimoni Immaterial de la Humanitat.

El disseny del pla urbanístic de regeneració urbana té com a prioritat integrar el barri, l'horta i el districte gremial amb la resta de la ciutat. Es troba, igualment, en fase d'estudi.

Pel que respecta al Museu Faller (entenem que la pregunta es refereix al museu del Gremi d'Artistes Fallers, ubicat a Ciutat Fallera i no al Museu Faller, ubicat en Montolivet), es preveu una primera actuació consistent en la seua incorporació a la futura xarxa de Museus Fallers que agruparà diferents museus disseminats per la geografia valenciana que tenen en la temàtica fallera la seua principal raó de ser.

## 7º Ruegos y Preguntas

No se formulan.

## 8º Intervenciones vecinales

- **Carmen Acebo Fuster** – AA.VV. Zaidía

Árboles que faltan en el barrio, gatos, nidos, casas abandonadas, limpieza, vivienda en precario.

- **Josep Benlloch Serrano**- AA.VV. Campanar

a) La Comisión de Desarrollo Humano del Ayuntamiento de Valencia, a iniciativa del Grupo Ciudadanos, va a aprobar el pasado día 17 de febrero la reconvención de la Alquería de Pallardó, actualmente ocupada por las oficinas de Servicios Sociales del distrito como un Centro Cívico de Campanar.

En nombre de la Asociación de Vecinos de Campanar formula la siguiente PREGUNTA:

¿Cuál es la previsión del Ayuntamiento para hacer efectiva esta resolución i dotar al barrio de Campanar de un Centro Cívico.

b) Hace unos meses se va a anunciar por parte del Sr. Ribó la creación de Huertos Urbanos en los solares municipales que reunieran los criterios técnicos necesarios.

Dado que no hemos vuelto a tener noticia sobre esta iniciativa, en nombre de la Asociación de Vecinos de Campanar formulo la siguiente PREGUNTA:

¿Qué solares del Distrito de Campanar van a poder ser utilizados como huertos urbanos?

¿En qué terminio de tiempo se podrán poner los solares a disposición de los vecinos y vecinas?

- **Fermín Martín Rojo**- Vecino de Trànsits

Uso del valenciano y castellano

- **José Vicente García García**- Asociación Cultural Berni Catalá

- Árbol con ratas en Plaza Obispo Laguarda
- Almacén de correos corroido en la misma plaza
- Bases de pérgola en Plaza Obispo Laguarda con corrosión

- **José Tirso Corbacho** - Particular

- a) Consejo municipal de extranjería: quería saber lo que va a costar a las arcas municipales y por qué está costando tanto en constituirse.
- b) Aguas municipales: ¿Por qué el agua del grifo sale tan blanca? ¿Es normal?
- c) Chatarreros y gorrilas: ¿Va a hacer algo el Ayuntamiento por tratar estos problemas? ¿Cómo se encaja esa economía sumergida en una renta básica universal o en un ingreso mínimo vital?

- **Teresa Giner** - Particular

Preguntar por el problema que expuse en la anterior junta sobre el McDonalds 24 horas.

- **Belén Sánchez Ruiz** – C.I.M. Torrefiel

Interés por saber en qué fase se encuentra el proyecto del centro socio cultural, ubicado en la plaza Obispo Laguarda que anunció el concejal Vicent Sarriá.

- **José García – Melgares Sánchez** – Asociación de Vecinos de Benimámet

¿Cuándo se empieza el Parque Lineal? Se envió una petición tanto a Participación Ciudadana como a la Junta de Distrito sobre el por qué del rechazo de algunos de los proyectos presentados por esta Asociación.

¿Los consejos que se harán en las pedanías quiénes lo formarán?

¿Cuándo se nos va a contestar?

- **Vecino anónimo**

Escocells a Trinitat, fem a Torrefiel i altres.

- **Rod de Torrefiel**

El doble abuso que se produce en la C/ Sagunto por parte de usuarios del tráfico a motor sobre los ciclistas y otros usuarios de la calzada.

Primer abuso: el uso privado de uno de los carriles de dicha calle como aparcamiento de coches de los usuarios de centros privados y concertados adyacentes.

Segundo abuso: el acoso por parte del resto de conductores a ciclistas que circulan por el carril que queda libre.

- **M<sup>a</sup> Amparo Arona López** – Som Valencians

- a) Solicitar refuerzo del servicio de limpieza. Pedir un plan de choque. Denunciar la suciedad de las calles.
- b) Denunciar el estado del solar municipal sito en Plaza Obispo Laguarda – C/ Cambrills. Solicitar sea recalificado como zona verde y se amplie el parque adyacente. Sabemos la propuesta de convertirlo en biblioteca municipal pero con la cantidad de niños y ancianos que acuden al parque creemos que esta sería una mejor solución.
- c) Reclamar la poda de las palmeras sitas en C/ Rafael Company (Farmacéutico), así como la de la esquina calles Río Nerviión con Río Segre. Hay gran afluencia de personas en esa zona.

- **Joan Baptista Cañizares i Cantabella** – vecino de Sant Antoni – Miembro de Compromís –

- a) Proceso de participación  
Exposición

Punto de vista

Con la venia de la Sra. Presidenta necesitaría algún minuto extra.

b) Comercio:

¿Contacte Associació de Comerciants?

¿Modificació Reglament JJ.DD.?

¿Creación grup de treball de comerç?

- **José Simón Gómez** – Coordinador del colectivo E.U. Benimàmet

Problemas de Benimàmet

- **Tomás Rincón** – Vecino Torrefiel Athletic

Respuesta de la intervención y preguntas de la anterior Junta Municipal sobre el campo de Fútbol 11 de Torrefiel.

- **Sebastián Delgado** – Artesanos Orriols

Dar las gracias por conceder el local para la exposición.

- **Inmaculada Martínez**- En representación de vecinos de la calle Marqués de San Juan nº 2 y 4 y Diputado Luis Lucía nº 16 y 18.

El motivo de mi intervención es la solicitud al Ayuntamiento de acciones concretas para hacer cumplir la legalidad en las instalaciones de la clínica ERESA, ubicada en la calle Marqués de San Juan.

Las instalaciones de aire acondicionado de los equipos de radiología y medicina nuclear de esta clínica causan ruidos y vibraciones tanto de día como de noche, que hacen la vida imposible a los vecinos de los edificios colindantes que para certificar estos hechos han solicitado la intervención de los técnicos municipales y de la Policía Local.

Todas las conclusiones del informe de fecha 8 de julio de 2015 (Expediente E-03901-2014-101) avalan las quejas de los vecinos y concluyen que:

- 1.- Los niveles de ruido no cumplen con la normativa vigente.
- 2.-Existen instalaciones que funcionan sin que tengan concedida la preceptiva licencia de actividad.

Ante los hechos probados y transcurridos todos los plazos de subsanación planteados, los vecinos solicitamos del Ayuntamiento una intervención urgente para que se restablezca la legalidad en unas instalaciones molestas y potencialmente peligrosas.

- **Josep Benlloch Soriano** – Asociación de vecinos y vecinas de Campanar.

**1-** El motivo de mi intervención es la solicitud al Ayuntamiento de acciones concretas para hacer cumplir la legalidad en las instalaciones de la clínica ERESA, ubicada en la calle Marqués de San Juan.

Las instalaciones de aire acondicionado de los equipos de radiología y medicina nuclear de esta clínica causan ruidos y vibraciones tanto de día como de noche, que hacen la vida imposible a los

vecinos de los edificios colindantes que para certificar estos hechos han solicitado la intervención de los técnicos municipales y de la Policía Local.

Todas las conclusiones del informe de fecha 8 de julio de 2015 (Expediente E-03901-2014-101) avalan las quejas de los vecinos y concluyen que:

- 1.- Los niveles de ruido no cumplen con la normativa vigente.
- 2.- Existen instalaciones que funcionan sin que tengan concedida la preceptiva licencia de actividad.

Ante los hechos probados y transcurridos todos los plazos de subsanación planteados, los vecinos solicitamos del Ayuntamiento una intervención urgente para que se restablezca la legalidad en unas instalaciones molestas y potencialmente peligrosas.

**2-** La Comissió de Desenvolupament Humà de l'Ajuntament de Valencia, a iniciativa del Grup Ciudadanos va aprovar el passat dia 17 de febrer la reconversió de l'Alqueria de Pallardó, acutalment ocupada per les oficines de Serveis Socials del Districte com a Centre Cívic de Campanar.

En nom de l'Associació de Veïns de Campanar formule la següent pregunta:

- Quina es la previsió de l'Ajuntament per fer efectiva aquesta resolució i dotar al Barri de Campanar d'un Centre Cívic?

**3-** Fa unos meses es va anunciar per part del Sr. Ribó la creació de HORTS URBANS als solars municipals que reuniren els criteris tècnics necessaris.

Donat que no hem tornat a tindre notícia sobre aquesta iniciativa, en nom de l'Associació de Veïns de Campanar formula les següents preguntes:

- Quins solars del Districte de Campanar van a poder ser utilitzats com a horts Urbans?
- En quin termini de tempos es podràn posar els solars a disposició del veïns i veïnes?